

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA TOMA DE PROTESTA DE JUECES DE CONTROL Y EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 6 de julio de 2022.

Damas y caballeros;

Distinguidas y distinguidos invitados:

Nos reunimos para ser parte de la renovación institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El día de hoy, once nuevas juezas y jueces de Control y Ejecución han sido ungidos por el poder soberano; elevando su status en el servicio público dentro de esta judicatura.

El prestigio, el honor, la tradición y el abolengo de su investidura resplandecen como un tesoro hallado después de una larga trayectoria de trabajo, sacrificio y estudio.

Sin embargo, no deben permitir que el resplandor les impida ver lo verdaderamente importante. Porque el día de hoy es un fin, así como un inicio.

Bien decía Platón que “el poder no es un placer ni un medio de proporcionar ventajas a los gobernantes, sino una espinosa misión consagrada al servicio de la humanidad.” Y es absolutamente cierto.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

Detrás de nuestra misión hay sufrimiento esperando consuelo; hay muerte esperando redención; hay vicio esperando virtud; hay debilidad esperando fuerza.

Las y los juzgadores representan el esfuerzo del mundo entero por alcanzar una virtud. Y nosotros, recibiendo esta responsabilidad, debemos asumir el liderazgo más demandante: el de brillar en las horas más oscuras, el de resistir la peor tempestad, el de saber escuchar aún en la certeza absoluta.

Todo eso sin traicionarnos a nosotros mismos. Porque no hay incertidumbre ni adversidad que pueda derrotar a una persona con principios. Porque nuestra conciencia es el tribunal más poderoso de todos.

El día de hoy, nuestra casa de justicia es parte de un “círculo virtuoso” que nos une en el tiempo. Las juezas y jueces que son incorporados el día de hoy a esta honorable judicatura, son resultado del compromiso y lealtad de una familia judicial que cumplió el compromiso de regenerarse en el tiempo.

Pero lo verdaderamente sublime, es que esa es precisamente la fuente de la justicia.

Hablo de un “círculo virtuoso” porque no hay ninguna escuela de leyes en el mundo, ningún maestro, ninguna asignatura que nos enseñe la virtud de ser justos.

La virtud no se alcanza con créditos académicos; ni programas de actualización; ni cuerpos de doctrina. En ocasiones, la virtud no se alcanza ni siquiera respetando la ley.

La justicia como virtud emana de los espíritus que han sufrido el dolor de la injusticia; de los ojos que han presenciado el terror de su ausencia.

La justicia emana de nuestra propia capacidad para aceptar nuestras limitaciones individuales y superarlas.

En esencia, hoy rinden protesta para superar las propias limitaciones de su condición humana para alcanzar la virtud.

Lo lograrán aceptando sus puntos ciegos, reconociendo sus sesgos, entendiendo nuevas perspectivas, visualizando lo ignorado con la misma importancia que lo conocido.

Lo lograrán si aceptan que la verdad absoluta no le corresponde a la raza humana; escuchando argumentos contrarios con entusiasmo; reconociendo la razón por sus méritos y no por sus emisores.

Lo lograrán manteniendo el corazón abierto para apreciar el dolor ajeno; convirtiendo la apatía en empatía; dominando sus filias y fobias.

Lo lograrán no sólo al ponerse en los zapatos de los demás, sino comprendiendo por qué dio cada paso y viviendo su camino.

Este círculo virtuoso sólo puede vivirse en este camino. Y hoy, les damos la bienvenida:

Mónica González Alvarado, es licenciada en Derecho, por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México en constante preparación académica mediante diversos cursos y diplomados.

Dentro de su carrera judicial se ha desempeñado como secretaria de acuerdos en materia Penal y Juez Interina.

Claudia Jiménez Teutli, es licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con especialidad en Sistema Acusatorio en México por la misma Universidad. Es Maestra en Derechos Humanos y Garantías por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y especialista en Prueba Testimonial Desde el Razonamiento Probatorio y la Psicología del Testimonio por la Universidad de Girona.

Es integrante del claustro de profesores de Licenciatura en la Escuela Libre de Derecho y ha impartido ponencias en diversas Instituciones y dependencias gubernamentales.

En este Tribunal se ha desempeñado en materia Penal como administrativa especializada, Secretaria de Magistrado, Pasante en Derecho, Secretaria Proyectista de Sala y Magistrada por Ministerio de Ley.

Adriana López Gutiérrez, es Licenciada en Derecho con mención honorifica por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México con especialidad en Derecho de la Procuración y Administración de Justicia y licenciada en Derechos Humanos por el Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Destaca en su trayectoria laboral en esta Casa de Justicia como mecanógrafa, auxiliar de correspondencia, administrativa especializada y secretaria proyectista de sala en materia Penal.

Rodrigo Kevin Martínez Vázquez, es licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México; y Maestrante en Ciencias Penales en la Universidad Tepantlato.

En esta Casa de Justicia, se ha desempeñado como Secretario Auxiliar y Secretario Proyectista de Sala.

Verónica Ortiz Marmolejo, es licenciada en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Ciencias Penales por la Universidad Tepantlato.

En su trayectoria laboral se ha desempeñado como pasante de Derecho en los despachos “González Saldívar” y “Sosa Omaña”; como Jefa de Departamento en la Fiscalía de Menores e Incapaces de la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal., y como Secretaria Proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

En esta Casa de Justicia ha fungido en materia Penal como Mecanógrafo, Secretaria Proyectista, Secretaria Actuaría, Secretaria de Acuerdos, Proyectista de Sala y como Magistrada por Ministerio de Ley.

Alejandro Alberto Pérez Medel, es licenciado en Derecho por la Universidad Marista.

Inició su carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación como Oficial Administrativo, Secretario Actuario y Secretario de Acuerdos.

En esta Casa de Justicia se ha desempeñado dentro de la materia Penal como Secretario de Acuerdos de Primera Instancia y Secretario Proyectista de Sala.

Ingrid Daniela Rayo Chimal, es licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Derecho Penal ante la División de Estudios de Posgrado de la misma casa de estudios y Maestra en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio ante el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Dentro de esta Casa de Justicia se ha desempeñado en la materia Penal como Administrativa Especializada, Auxiliar de Audiencias y Auxiliar Judicial.

Luis Daniel Romo García, es Licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México; especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha; Maestro en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, Maestro en Derecho Procesal Penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal; Máster en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha y Doctor en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados.

Se ha desempeñado como académico en instituciones como la UNAM y la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados.

En el ámbito laboral destaca su desempeño como Secretario Proyectista de Sala en esta Casa de Justicia.

Dafne Livihe Rosales Montes de Oca, es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Ciencias Penales por la Universidad Tepantlato.

A lo largo de su trayectoria laboral se ha desempeñado como pasante en Derecho en los bufetes jurídicos Rosales & Asociados y Gálvez Rocha & Asociados.

En esta Casa de Justicia ha destacado en la materia Penal como Archivista, Administrativa Especializada, Secretaria Proyectista, Secretaria de Acuerdos y Jueza Interina.

Fernando Miguel Sarabia Villuendas, es Licenciado en Derecho con mención honorifica por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Derecho de la Procuración y Administración de Justicia por la misma casa de estudios.

Dentro de este Tribunal se ha desempeñado como Mecanógrafo, Secretario Actuario, Secretario de Acuerdos y Secretario Proyectista de Sala.

Ildefonso Tacuba Valle, es licenciado en Derecho por el Centro Cultural Universitario Justo Sierra, Maestrante y Doctorante en Derecho Penal en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, con especialidad en Juicios Orales por la misma Institución.

En su trayectoria laboral se desempeñó en la Visitaduría General de la Procuraduría General de la República, y dentro de esta Casa de Justicia ha destacado en materia Penal como Pasante en Derecho, Secretario Proyectista de Juzgado y Secretario Proyectista de Sala.

Les damos la más cordial bienvenida.

Distinguidas y distinguidos invitados:

Honorables juzgadoras; honorables juzgadores.

En la labor de juzgar nada es perfecto. Como toda obra humana, su mayor aspiración es ser perfectible.

En especial la justicia mundana es un simple tributo a la justicia divina. E incluso Dios permitió que Jesucristo fuera víctima de la injusticia para darnos una poderosa enseñanza.

Jesús fue crucificado por la denuncia de los rabinos de Judea, con la anuencia de Poncio Pilatos, y el respaldo del Imperio Romano. ¡Y cuando se le dio al pueblo la oportunidad de indultar a Jesús, prefirieron salvar a Barrabás!

Hoy Jesucristo es reconocido en gran parte del mundo como el mayor líder de todos los tiempos. Su sacrificio es el evento histórico más conocido por la humanidad e incluso definió nuestro calendario.

Y su principal enseñanza es que el poder no da la virtud. El consenso de las masas no da la virtud. El prestigio y la investidura no dan la virtud. La fuerza de las armas no da la virtud.

Y a pesar de todo, la justicia prevalece y se hace sola su propio camino hacia la luz.

Les deseo, con afecto y franqueza, tener siempre presente su condición humana: perfectible.

Aprecien labrar su espíritu en el estudio; fraguarlo en el silencioso lenguaje del ejemplo; afilarlo en la humildad de escuchar a sus pares, superiores y subalternos. Porque la justicia no emana de ustedes y jamás podrán contenerla.

Sólo les resta elevarse con toda la fuerza de su humanidad para que la justicia fluya a través de ustedes.

Buena suerte.

--oo00oo--